ACTA DE REUNIÓN

TEMA:	Socialización Informe Estrategias Intervención de municipios Distrito de Barranquilla				
OBJETO:	Socializar el informe de Estrategias Intervención de municipios Distrito de Barranquilla por parte de la ANSV				
FECHA:	11/09/2024	**HORA INICIO**	10:00 AM	**HORA FIN**	
LUGAR:	Secretaría de tránsito y seguridad vial				
OFICINA CONVOCA:	Despacho				
CARÁCTER:	Reunión ☐ Comité ☐ Capacitación ☐ Asesoría ☐ Otro cual [x] Socialización Informe Estrategias Intervención Municipios				

1. ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA / ENTIDAD	CORREO	FIRMA
Ivonne Delech	secretaria tránsito		
Susana Cadavid O	Sec tránsito		
TASHARA RAMIREZ	Enlace Regional ANSV		
Mirbaux Ucaros	OGT/SDTSV		
Carmina Novoa	Sec tránsito		
Julia Cadavez Perez	Sec. tránsito		
Ana Saltaren Jimenez	SDTSV.		
Bryan Rodriguez	Sec Transito		
Eucaris Navarro M	Sec Transito y S.V.		
Fabricio Emiliani J.	Sec. Transito		
Alejandro Corrales	Sec Transito		
L. Diana Nuñez M	ANSV		

Scanned with CamScanner

1. ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA / ENTIDAD	CORREO	FIRMA

2. ORDEN DEL DÍA

1. Socialización del informe y los hallazgos encontrados
2. Explicación del plan de mejoramiento que debe ser implementado de acuerdo con los resultados del informe y el diligenciamiento de la matriz herramienta a utilizar.

3. DESARROLLO

Se informa por parte del funcionario de la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV, que se expondrán los hallazgos y posteriormente se explicará el plan de mejoramiento que debe ser implementado y la forma en que se cargará la información, así como la matriz a utilizar.

Se socializa por parte de la ANSV el diagnóstico del informe:

Se socializan y describen las recomendaciones del informe relacionadas con la meta de fallecidos del Plan distrital de seguridad vial, información sobre participación ciudadana mediante diagnostico participativo, y las actualizaciones que sean pertinentes al Plan Local de Seguridad Vial

Se expone la información sobre metas definidas en materia de seguridad vial relacionada con resultados de controles operativos, siniestralidad y educación vial. Se advierten diferencias en la información de los comparendos impuestos entre 2022 y 2023. Se exponen recomendaciones al respecto.

Se realiza la socialización de las cifras de siniestralidad en el distrito de acuerdo con lo reportado en el informe, se hacen aclaraciones con respecto a la fuente de información de las victimas fatales por siniestros de tránsito. Se socializan las recomendaciones con respecto a las cifras de siniestralidad y las recomendaciones del informe.

Se socializa la información contenida en el informe sobre el control al transporte y se aclara que es competencia del Área Metropolitana de Barranquilla, sin embargo, es recomendable incluir en el plan de mejoramiento los avances del convenio con la policía para apoyar al AMB en los controles al transporte.

Se socializa la información sobre las estadísticas de imposición de comparendos en el distrito y se socializan las recomendaciones realizadas, no obstante, se advierte que entre las recomendaciones se encuentra el análisis de las causas de la imposición de comparendos. Entre las recomendaciones realizadas se advierte que están orientadas implementar y continuar controles a la imposición de

Scanned with CamScanner

3. DESARROLLO

comparendos y al proceso contravencional en general, igualmente están orientadas a la realización de campañas de sensibilización.

Se socializa información sobre la cancelación y suspensión de licencias por reincidencia, las recomendaciones al respecto advierten implementación de controles específicos a las infracciones que ocasionan las reincidencias y al procedimiento de suspender y cancelar la licencias por este concepto. Se advierte desde el equipo de la secretaría, que solo las cantidades de licencias canceladas, no representa una cifra concluyente sobre la efectividad del proceso de cancelación teniendo en cuanta una sentencia del Concejo de Estado.

Se socializa información referente al proceso contravencional en sus diferentes etapas, mencionando la necesidad de implementar controles por errores identificados en algunos expedientes en varios temas como el diligenciamiento de campos del comparendo, en el proceso de aplicación de las pruebas de alcoholemia, la presentación de pruebas en la audiencia, tiempo y medio de notificación inexistente en el expediente cuando es electrónico, entre otras. Para el plan de mejoramiento se deben revisar estos expedientes como primera acción. Se socializan las recomendaciones realizadas al respecto.

Se advierte el plazo para presentar el plan de mejoramiento un mes

Los apartes descritos en la presente acta hacen parte de las conclusiones presentadas en el informe suscrito por la ANSV y la Supertransporte

En el desarrollo de la reunión se manifestó por parte de la secretaría que se realizará el ejercicio de réplica en aquellos puntos en los que se encuentran justificaciones que desvirtúan las apreciaciones del informe y un plan de mejoramiento en aquellos en los ameritan.

4. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FECHA ENTREGA

5. ANEXOS:

- NO APLICA

Elaboró: Alejandro Corrales

Scanned with CamScanner